

RESOLUCIÓN N° 925 /2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) PARA EL PERÍODO 2024 – 2028 (AD REFERÉNDUM).-----

Asunción, 29 de Diciembre de 2023

**VISTO:** La Resolución N° 486/2023 de fecha 09 de noviembre 2023; el Memorándum GPI N° 44/2023 de la Gerencia de Proyectos de Inversión; la providencia de la Subdirección de Planificación (Expdtes. DINAC N° 200353 – 204946); y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, por la citada Resolución, se conforman los grupos de trabajo para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), periodo 2024 – 2028 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).-----

Que, el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), se gestó mediante un proceso altamente participativo que involucró a diversas jerarquías y áreas operativas de la institución, durante los meses de octubre a noviembre de 2023, en donde se llevaron a cabo nueve talleres, facilitando un debate enriquecedor que integró diversas perspectivas para construir una visión consensuada del futuro deseado y definir acciones clave.-----

Que, la Gerencia de Proyectos de Inversión solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el Periodo 2024 – 2028 (Ad referéndum), en tanto se cuente con el informe de verificación de la Dirección de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación, como versión definitiva.-----

Que, la Subdirección de Planificación eleva el expediente para su consideración.---

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE**

**Artículo 1°** Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el Periodo 2024 – 2028 (Ad referéndum), que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-----

**Artículo 2°** Disponer que los Directores de Servicios, Subdirectores, Coordinadores Generales y funcionarios responsables designados, diseñen el Plan Operativo Institucional y el Plan Anual de Inversiones (POI, PAI) fijando metas, recursos necesarios e indicadores orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI 2024 – 2028, cuya consolidación será presentada a más tardar el 01 de junio de cada año, para su inclusión en el anteproyecto de presupuesto institucional del año, correspondiente y la posterior elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC), conforme al presupuesto aprobado.-----

**Artículo 3°** Disponer que el Departamento de Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos dependiente de la Gerencia de Proyectos de Inversión de la Subdirección de Planificación, sea el encargado de la realización del monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al periodo 2024 – 2028.-----

..//2



RESOLUCIÓN N° 926 /2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL “PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) PARA EL PERÍODO 2024 – 2028 (AD REFERÉNDUM).-----

Artículo 4° Disponer la amplia difusión interna y externa del Plan aprobado en la presente Resolución.-----

Artículo 5° Abrogar cualquier disposición contraria a la presente Resolución.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)*  
*Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original

DBA/v







INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS  
FORMATO: Análisis Estratégico Externo  
N°: 30

Factores		Oportunidad / Amenaza	(1) Oportunidades	(2) Amenazas
<b>1. Aspectos políticos - institucionales</b>				
1.1	Tendencia a la modernización del Estado (Agenda Digital, NRM, firma digital, cédula electrónica).		X	
1.2	Disponibilidad de organizaciones gubernamentales para apoyo.		X	
1.3	Aumento de crimen organizado, narco tráfico, narco política.			X
1.4	Excesiva burocracia estatal.			X
1.5	Persistencia de altos niveles de corrupción en el sector público.			X
1.6	Prevalencia del prebendarismo, clientelismo y nepotismo en las contrataciones del personal.			X
<b>2. Aspectos económicos - productivos</b>				
2.1	Creciente demanda de los servicios que presta la institución.		X	
2.2	Estabilidad macroeconómica.		X	





2.3 Proyección de crecimiento exponencial de la aviación comercial.	X
2.4 Posibilidad de que Paraguay obtenga el grado de inversión.	X
<b>3. Aspectos socio-ciudadanos</b>	
3.1 Creciente demanda de los usuarios de un servicio de alta calidad.	X
3.2 Cultura de la no calidad ("peichante", así no más...)	X
<b>4. Aspectos sanitarios</b>	
4.1 Amenazas de nuevas epidemias.	
<b>5. Aspectos tecnológicos</b>	
5.1 Crecimiento exponencial de las nuevas tecnologías que inciden en diversos ámbitos: e-learning, gobierno electrónico, digitalización y simplificación de trámites, e-commerce (ventas de servicios online), plataformas virtuales, Agenda digital del Paraguay.	X
5.2 Disponibilidad de TICs.	X
5.3 Amenaza de Ciberataques.	X
<b>6. Aspectos ambientales</b>	
6.1 Creciente conciencia de la necesidad del cuidado del ambiente.	X
6.2 Efectos del cambio climático (variaciones extremas de temperatura, inundaciones, sequías, incendios, etc.)	X
<b>7. Aspecto geográfico</b>	
7.1 Ubicación y clima favorable.	X
<b>8. Cooperación Internacional</b>	
8.1 Disponibilidad de cooperación y asistencia técnica internacional.	X
<b>9. Aspectos Jurídicos</b>	
9.1 Falta de independencia del Poder Judicial.	X
9.2 Inseguridad Jurídica.	X

  
Lic. Fabio Joel Camacho  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC







DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI

INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Análisis Estratégico Interno

Nº: 31

		Fortaleza/Debilidad	(1) Fortaleza	(2) Debilidad
<b>Grupo - Capacidades</b>				
<b>1. Aspecto de personal.</b>				
1.1	Talento Humano altamente competente y comprometido.		X	X
1.2	Insuficiente personal técnico en ciertas áreas.			X
1.3	Fuga de TH capacitado.			X
1.4	Rotación de personal técnico especializado hacia funciones administrativas.			X
1.5	Personal técnico próximo a jubilarse sin que se tenga previsto plan de sucesión.			X
<b>2. Aspectos de la organización.</b>				
2.1	Algunos departamentos o instancias con Certificación ISO 9001:2015.		X	
2.2	Sistema de Control Interno evaluado entre las 10 mejores instituciones del país.		X	
2.3	Estructura organizacional desactualizada.			X
2.4	Falta implementar sistema de gestión basado en procesos.			X
<b>3. Aspectos de comunicación institucional.</b>				
3.1	Debilidad en la comunicación interna y externa.			X
3.2	No se cuenta con un sistema integrado de información.			X



Lic. Fabio Joel Camacho  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC





<b>4. Aspectos sobre los bienes/servicios institucionales.</b>		
4.1 Además de las funciones normativas y regulación de la aviación Civil, la DINAC presta una diversidad de servicios aeroportuarios, de meteorología, de hidrología, de salvamento y de capacitación.	X	
4.2 Pérdida de aseguramiento de la calidad en servicios prestados.		X
4.3 Incapacidad para satisfacer la demanda futura.		X
<b>5. Aspectos financieros contables.</b>		
5.1 Tendencia a crecimiento en ingresos (superavitarios)	X	
5.2 Deficiente gestión presupuestaria.		X
5.3 Recursos disponibles insuficientes para cubrir necesidades de crecimiento.		X
5.4 Restricciones del Estado para la utilización de recursos disponibles.		X
5.5 Baja priorización de las áreas misionales críticas en la asignación de recursos.		X
<b>6. Aspectos de tecnología-sistemas de información.</b>		
6.1 Capacidad para incorporar nuevas tecnologías.	X	
6.2 Equipos informáticos desactualizados.		X
6.3 Situación crítica por la falta de equipos y sistemas informáticos adecuados en áreas técnicas que tienen comunicación continua con organismos internacionales		X
6.4 Falta de un sistema integrado para manejo de la información.		X
<b>7. Aspectos de infraestructura interna.</b>		
7.1 No cuenta con estructura edilicia propia y funcional.		X
7.2 Deficiente infraestructura aeroportuaria que no cumple con las exigencias internacionales.		X
7.3 Deficiente infraestructura aeroportuaria que no cumple con las exigencias internacionales.		X
<b>8. Aspectos vinculados a la seguridad.</b>		
8.1 Vulnerabilidad en los sistemas de vigilancia contra riesgos de seguridad.		X
8.2 Evaluación del cumplimiento de normas de seguridad internacional con calificación por debajo de promedios regionales.		X





DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Definición Misión de la Institución

Nº: 33

(1) Preguntas	(2) Respuestas
¿Quiénes Somos?	Somos la autoridad nacional que regula y supervisa la aviación civil, gestionando de manera eficiente y segura los servicios aeroportuarios y meteorológicos, en este contexto, es importante indicar que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil –DINAC, fue creada por Decreto Ley N° 2.5/1990, con aprobación mediante Ley N° 73/1990 y su modificatoria Ley N° 2.199/2003, fue conformada por la fusión de tres instituciones: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Administración Nacional de Aeropuertos Civiles (ANAC) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
¿Qué hacemos?	Realizamos la regulación y supervisión de la aviación civil, la gestión de aeropuertos civiles, los servicios meteorológico e hidrológicos, es decir el principal objetivo de la DINAC es impulsar el desarrollo de la aviación civil y mantener en condiciones de seguridad y eficiencia la administración del espacio aéreo nacional, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económica-social y de relaciones internacionales.
¿Para quiénes?	La institución brinda servicios a los operadores aéreos, los pasajeros, los centros de formación, organismos nacionales e internacionales relacionados con la aviación civil, entidades tanto públicas como privadas, personal del ámbito aeronáutico, proveedores y la población en general.
¿Qué resultados o efectos finales esperamos?	Las metas y consecuencias previstas se sustentan en varios pilares esenciales, desde la seguridad aérea, la optimización de la eficiencia en la gestión aeroportuaria, hasta la prestación de servicios meteorológicos de alta calidad, se incluye de igual manera, la necesidad de una coordinación efectiva entre las diversas áreas involucradas, con miras a contribuir de manera significativa al desarrollo económico. Todo ello se complementa con una operación caracterizada por la transparencia y un compromiso sólido hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**(3) Definición de la Misión**

**Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.**

**Lic. Fabio José Gamacho**  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC





DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY |  
PARAGUÁI  
REKUAI

INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS  
FORMATO: Formulación Visión de la Institución**

Nº: 34

**(1) Preguntas**

¿Cómo queremos ser dentro de cierto tiempo? (1)

**(2) Respuestas**

Ser reconocido a nivel nacional o incluso internacional como una autoridad líder en la regulación y seguridad de la aviación civil y prestadora de servicios meteorológicos e hidrológicos.

Convertirse en un referente de eficiencia y excelencia en la promoción del desarrollo sostenible en la industria de la aviación civil.

Aspirar a ser un facilitador clave del crecimiento sostenible y seguro de la aviación civil, contribuyendo positivamente al desarrollo económico y social.

¿En que nos queremos convertir como organización? (2)

En una entidad reguladora de clase mundial que establece estándares y prácticas de seguridad en la aviación civil, así como una excelente prestadora de servicios meteorológicos e hidrológicos.

Un facilitador proactivo del desarrollo sostenible en la industria de la aviación, trabajando en estrecha colaboración con todas las partes interesadas para lograr objetivos comunes.

Un organismo reconocido por su capacidad para adaptarse y liderar la evolución constante de la aviación civil, integrando tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles.







¿Qué valores respetamos/respetaremos para cumplir nuestra misión? (3)

Algunos valores clave que la DINAC podría respetar para cumplir su misión podrían incluir:  
Seguridad: Compromiso inquebrantable con la seguridad en todas las operaciones de aviación civil.  
Integridad: Actuar con integridad y transparencia en todas las regulaciones y procesos.  
Colaboración: Fomentar la colaboración y la cooperación con todas las partes interesadas para lograr un enfoque integral en la promoción del desarrollo sostenible.  
Innovación: Adoptar y promover la innovación en tecnologías y prácticas para mejorar la seguridad y sostenibilidad en la aviación civil.  
Eficiencia: Buscar continuamente la eficiencia en los procesos y operaciones para optimizar el cumplimiento de la misión.  
Estos valores no solo reflejarán la esencia de la organización, sino que también proporcionarán una guía ética y cultural para los empleados y colaboradores mientras trabajan hacia la visión establecida.

**Aspectos a considerar en la Visión**

1. Fundamentos constitucionales y Legales de la Institución.
2. Quiénes son y serán sus clientes y/o grupos de interés .
3. Productos a suministrar (bienes, servicios e información).
4. Necesidades de la población objetivo y grupos de interés a atender.
5. Preocupación de la Institución por la comunidad, por el desarrollo integral de sus funcionarios, por sus grupos de interés, por el buen uso de los recursos públicos y por el ambiente.
6. Estándar de reconocimiento, cómo se verá la Institución (posicionamiento).
7. Tecnología que se aplicará.
8. Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales).

**(3) Formulación de la visión**

**Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.**

  
  
**Lic. Fabio Joel Gamacho**  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC





DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI

INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS  
FORMATO: Diseño Mapa Estratégico de la Planeación  
N°: 35**

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	Unidad de Medida	(6)
Misión	Visión	Objetivos Institucionales	Estrategias	Indicadores	Metas	Medida	Responsable
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.	Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.	Consolidar el Modelo de Gestión Institucional.	I.1 Fortalecer el Programa de Seguridad Operacional del Estado según DINAC R19.	Medición de grado de cumplimiento de las exigencias de seguridad operacional sujeto a evaluación de OACI.	≥ 90% de cumplimiento de las normativas internacionales para el 2028 (Excluidos DINAC R9 y DINAC R17).	Porcentaje (%)	Unidades dependientes de la Presidencia de la DINAC, relacionadas a las estrategias.



**Lic. Fabio Joel Camacho**  
Gerente de Proyecciones de Inversión  
DINAC





DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY |  
PARAGUÁI  
REKUAI

1.2 Avanzar en la implementación de las NRM del Sistema de Control Interno.	Calificación obtenida en la evaluación de la CGR y AGPE y Posicionarse entre las 10 mejores instituciones públicas del país calificadas.	≥ 3,04.	Calificación		
1.3 Ejecutar el Plan Anual de Auditoría Interna.	Grado de cumplimiento del Plan de Auditoría Interna.	≥ 80% del Plan Anual de A.I.	Porcentaje (%)		
1.4 Actualizar la Carta Orgánica como elemento dinamizador de la aviación civil.	Grado de avance en el Plan de Actualización de la Carta Orgánica.	Versión final aprobada por presidencia y presentada al Poder Ejecutivo (Año 2026).	Actividades		
1.5 Dotar de suficiente talento humano a áreas críticas.	Determinación de la cantidad (%) de disponibilidad de talentos humanos en áreas críticas.	100% (Año 2024).	Porcentaje (%)		
1.6 Implementar un plan de retención de talento humano técnico calificado.	Índice de permanencia del personal clave en áreas técnicas críticas.	Mantener el 97% de personal clave.	Porcentaje (%)		
1.7 Mejorar el grado de satisfacción laboral.	Grado de satisfacción laboral según encuesta de clima en la DINAC.	≥ 5% (interanual).	Porcentaje (%)		
1.8 Garantizar la Sostenibilidad Financiera.	Margen EBITDA Y Margen NETO.	EBITDA 49,90% y Margen NETO 29% (Año 2026)	Porcentaje (%)		
1.9 Lograr un alto nivel de ejecución presupuestaria.	Nivel de ejecución presupuestaria.	95%	Porcentaje (%)		
1.10 Desarrollar política comercial.	Índice (%) de incremento en ventas por área de servicio.	≥ 7% (interanual)	Porcentaje (%)		
1.11 Implementar plan de digitalización con vista a "cero papel".	Grado de avance del plan de digitalización.	100% (Año 2027).	Porcentaje (%)		



Lic. Fabio Joel Camacho  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC





**DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL**  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | REKUAI**

				Porcentaje (%)
		1.12 Dotar a la DINAC, con sistemas de información y equipamientos adecuados a las necesidades y al dinamismo del mercado.	Nivel (%) de disponibilidad de equipos y sistemas informáticos en áreas críticas.	100% (Año 2026).
		1.13 Fortalecer la gestión del Registro Aeronáutico Nacional.	Nivel (%) de cumplimiento del plan de fortalecimiento del Registro Aeronáutico.	≥ 80%
		1.14 Fortalecer la implementación del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional.	Implementación del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional.	100% Decreto del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional - CONAFAL), 100% Decreto del Programa Nacional de Facilitación de Transporte Aéreo Internacional - Actualizado, 100% Propuesta de Decretos presentados año 2024 y promulgados año 2025, 100% Normativas institucionales de los miembros de CONAFAL - actualizado.
		1.15 Fortalecer el control de posibles hechos de corrupción que ingresen al Portal del Sistema de Seguimiento de casos de la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.	Índice (%) de avance en la implementación del sistema de monitoreo.	≥ 80%

  
**Lic. Fabio Joel Camacho**  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC















DINAC

DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY |  
PARAGUÁI  
REKUÁI

		conforme al alcance definido en el Programa de Control de Calidad – PNCC.					
		2.10 Objetivo: Actualización del decreto que crea el Comité Nacional de Seguridad de la aviación civil – CONASAC.	Grado de avance en la actualización del decreto que crea el Comité Nacional de Seguridad de la aviación civil – CONASAC.	Presentación del Anteproyecto de Decreto al Poder Ejecutivo (Año 2024)	Actividades		
		2.11 Objetivo: Actualización del Decreto del Programa nacional de seguridad de Aviación Civil – PNSAC.	Grado de avance en la actualización del Decreto del Programa nacional de seguridad de Aviación Civil – PNSAC.	Presentación del Anteproyecto de Decreto al Poder Ejecutivo (Año 2024)	Actividades		
	Fortalecer la Infraestructura y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea.	3.1 Lograr un alto nivel de ejecución en el Plan de Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria del país.	Grado de Cumplimiento del Plan de Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria del país.	≥ 80%	Porcentaje (%)		Dirección de Aeropuertos
		3.2. Garantizar la formación de un staff técnico especializado en desarrollo de aeropuertos.	Grado de cumplimiento del Plan de formación.	100% (Año 2026).	Porcentaje (%)		
		3.3 Lograr un alto nivel de ejecución en el Plan Gestión Ambiental de la Dirección de Aeropuertos.	Grado de cumplimiento del Plan Anual de Gestión Ambiental.	≥ 75%	Porcentaje (%)		
		3.4 Garantizar la regularidad de los servicios mediante un Plan de Mantenimiento y/o Renovación de la	Grado de cumplimiento del Plan de Mantenimiento.	≥ 90%	Porcentaje (%)		



Lic. Fabio Joel Camacho  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC



Infraestructura, Equipos y Sistemas.	Número de recertificaciones logradas.	100%	Porcentaje (%)	
3.5 Lograr la mejora continua de los procesos de certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.	Grado de cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Estaciones Hidrometeorológicas.	≥ 90%	Porcentaje (%)	Dirección de Meteorología e Hidrología
4.1 Lograr un alto nivel de ejecución del Plan de Mantenimiento de Estaciones Hidrometeorológicas.	Índice (%) de recertificaciones logradas.	100%	Porcentaje (%)	
4.2 Lograr la mejora continua de los procesos certificados en el SGC ISO 9001:2015, según requerimientos internacionales.	Número de estudios elaborados.	1 por año	Cantidad	
4.3 Impulsar la investigación científica.	Grado de cumplimiento del plan de mantenimiento y/o renovación de la infraestructura, equipos y sistemas.	≥ 90%	Porcentaje (%)	
4.4 Garantizar la regularidad de los servicios mediante un plan de mantenimiento y/o renovación de la infraestructura, equipos y sistemas.	Número de Estaciones Meteorológicas Operativas.	28 Estaciones Meteorológicas Operativas	Cantidad	
4.5 Incrementar en el número de estaciones meteorológicas automáticas operativas.				

**Jc. Fabio Joel Camacho**  
Gerente de Proyectos de Inversión  
DINAC





**DIRECCION NACIONAL  
DE AERONAUTICA CIVIL**  
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



		4.6 Incrementar en el número de estaciones hidrológicas operativas.	Número de Estaciones Hidrológicas Operativas.	20 Estaciones Hidrológicas Operativas	Cantidad	
		4.7 Promover la formación de Talento Humano en meteorología e hidrología.	Índice (%) de egresados de cursos de formación.	80%	Porcentaje (%)	
Formar, capacitar y entrenar profesionales en el ámbito aeronáutico.		5.1 Plan de Actividades Académicas para la formación del Personal de la DINAC e interesados de la Comunidad Aeronáutica en general.	Índice (%) de avance de la ejecución del Plan de Actividades Académicas.	≥ 80% (Interanual)	Porcentaje (%)	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
		5.2 Incrementar porcentaje de egresados de los cursos.	Índice (%) de egresados del total de alumnos matriculados.	≥ 50% (Interanual)	Porcentaje (%)	
		5.3 Fortalecer las capacitaciones a distancia.	Índice (%) de incremento en el número de actividades de capacitación a distancia.	≥ 20% (Interanual)	Porcentaje (%)	
		5.4 Mantener la mejora continua en los procesos con la implementación del Sistema de Control Interno (SGC y NRM) certificados en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015.	Índice (%) de recertificaciones logradas.	100%	Porcentaje (%)	

  
**Lic. Fabio Joel Camacho**  
 Gerente de Proyectos de Inversión  
 DINAC